

INFORME SOBRE JUSTIFICACIÓN DE OFERTA CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS DE LA EMPRESA TOTAL EKIP, S.L., DEL CONTRATO A/SUM-017851/2026, “SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL DE COCINA PARA DIVERSOS CENTROS ADSCRITOS A LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL (6 LOTES)”, PARA LOS LOTES 1, 4 y 6.

Requerida la empresa TOTAL EKIP S.L. para que justifique la oferta incurso en presunción de anormalidad para los lotes 1, 4 y 6 del contrato A/SUM-0017851/2026, “SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL DE COCINA PARA DIVERSOS CENTROS ADSCRITOS A LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL (6 LOTES)”, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149.4 de la LCSP, se le concedió plazo, para que justificara y desglosara razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

CONTESTACIÓN AL REQUERIMIENTO DE LA EMPRESA

La empresa Total Ekip, S.L., con CIF B02558393, presenta escrito, en tiempo y forma en el que expone, en síntesis:

- “En cuanto al criterio precio, nuestra oferta se ha limitado a ofertar los productos solicitados con las tarifas de P.V.P. de los fabricantes, aplicando los descuentos habituales en este tipo de licitaciones públicas con grandes volúmenes.
- Con los proveedores ofertados que intervienen en esta oferta, mantenemos contactos comerciales desde hace años y gozamos de unas excepcionales relaciones. Aportamos certificados expedidos por los principales proveedores, que nos suministrarán los artículos ofertados en **los lotes 1, 4 y 6** de esta licitación, que respaldan y apoyan nuestra oferta y ponen de manifiesto las buenas relaciones comerciales existentes.
- Las condiciones comerciales que hemos ajustado con los suministradores para esta contratación han sido especialmente pactadas, pero no difieren en mucho de las acordadas globalmente, muy ventajosas para ambas partes y fruto de



unas negociaciones muy estrechas para hacer frente a la atonía del mercado, a la actual situación económica y al aumento de la competitividad necesaria.”

- “En la AMAS por otro lado ya hemos demostrado nuestro buen saber hacer y fiel cumplimiento del 100% de las ofertas presentadas por nuestra empresa a lo largo de los últimos cinco años, aunque inicialmente pudieran haber estado consideradas en presunción de temeridad. Nuestra actividad en un 95% se realiza con las Administraciones Públicas, y hasta la fecha aún no hemos tenido ningún incumplimiento contractual con ninguna Administración Pública. Les acompañamos una relación de suministros realizados por nuestra empresa.
- Otro elemento que nos ha permitido ajustar los márgenes de nuestra oferta, junto al ya comentado del respaldo que tenemos por parte de los suministradores principales de esta licitación, es la realización de una detallada programación para el suministro, y una logística que nos permite que nuestros proveedores asuman los costes de transporte, eliminando de esta forma los costes de transporte que son nulos.
- Como indican en el certificado de apoyo nuestros proveedores “asumen el coste de los portes de los elementos con destino a los Centros Adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social, como una solución técnica adoptada para que nuestro cliente pueda mejorar su oferta” según la logística de distribución que se programe, adaptándose al CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN que en su momento les facilitemos”
- En definitiva y dado que los proveedores seleccionados están en la primera línea de tecnología y vanguardia, y nuestras excelentes relaciones comerciales con ellos, hemos gozado al realizar nuestra oferta de unas condiciones de compra muy favorables, tenido en cuenta en su elaboración una detallada programación para el suministro (cronograma, solvencia técnica, instalaciones y personal necesario), y a la vez que también nuestro currículum avala la asistencia técnica y suministro post venta sin olvidar los muchos años de experiencia en el suministro de equipamientos a las Administraciones Públicas”.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN APORTADA POR LA EMPRESA

Una vez analizada la información y datos aportados por la empresa se observa y determina lo siguiente:



El representante manifiesta que con los proveedores ofertados que intervienen en esta oferta, mantienen contactos comerciales desde hace años y gozan de unas excepcionales relaciones.

Aportan certificado expedido por el proveedor principal de este suministro en el cual informan que respaldan y apoyan la oferta presentada por Total Ekip, S.L.

Igualmente manifiesta que el fabricante de los productos asume los costes del transporte.

Argumenta también que la oferta se ha limitado a ofertar los productos solicitados con las tarifas de P.V.P. de los fabricantes, aplicando los descuentos habituales en este tipo de licitaciones públicas

Así mismo indican que otro elemento que les ha permitido ajustar los márgenes de su oferta, es la realización de una detallada programación para el suministro.

Por último, manifiestan que, al mantener excelentes relaciones comerciales con los proveedores, han gozado al realizar su oferta de unas condiciones de compra muy favorables, tenido en cuenta en su elaboración una detallada programación para el suministro.

Por todo lo anteriormente expuesto, considero que se justifica de forma razonable la oferta incurso en presunción de anormalidad de la empresa TOTAL EKIP S.L, para los **lotes 1, 4 y 6** del contrato A/SUM-017851/2026, "SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL DE COCINA PARA DIVERSOS CENTROS ADSCRITOS A LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL (6 LOTES)" queda suficientemente justificada.

EL JEFE DE SERVICIO ADMINISTRATIVO DE
PLANIFICACIÓN Y APOYO

Firmado digitalmente por: MARTIN REBOLLEDA JOAQUIN MATEO
Fecha: 2026.07.27 13:40

